

Santiago de Surco, 26 de octubre de 2020

GCSAF 297-10-2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. -

Tipo de Información: HECHO DE IMPORTANCIA

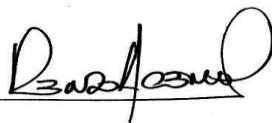
Asunto: Comunicamos designación de
Sociedad Auditora de CORIL RENTA
PRIME SOLES 3 – FONDO DE INVERSIÓN
para el ejercicio 2020

Me dirijo a Ustedes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, y de conformidad con el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución SMV N° 029-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, a efectos de informar en calidad de Hecho de Importancia:

- Que, mediante Asamblea Universal de Partícipes del 26.10.2020 de “**CORIL RENTA PRIME SOLES 3 – FONDO DE INVERSIÓN**”, se designó por unanimidad a **Price Waterhouse Coopers** como la Sociedad de Auditoría Externa para el ejercicio 2020 del fondo denominado “CORIL RENTA PRIME SOLES 3 – FONDO DE INVERSIÓN”.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Renzo Gino Acervo Porras
Gerente General
GRUPO CORIL SAF